

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL

RELAVE DE FLOTACIÓN PLOMO, ZINC, ORO Y PLATA_TAMBOMAYO

1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y PROVEEDOR / FABRICANTE

NOMBRE DEL PRODUCTO	RELAVE DE FLOTACIÓN PLOMO, PLATA Y ZINC
SINONIMOS / NOMBRE COMERCIAL	-

FABRICANTE / PROVEEDOR	Cía. de minas buenaventura S.A.A
DIRECCIÓN	Calle Begonias 415 San Isidro, Lima - Perú
TELEFONO DE CONTACTO	
PAGINA WEB	www.buenaventura.com
E-MAIL	

TELEFONO DE EMERGENCIAS	01-4192500 Anexo 3226
OTRO CONTACTO DE EMERGENCIAS	

2. COMPOSICIÓN E INGREDIENTES:

Insumo	N° CAS	ACGIH TLV	OSHAS PEL	OTROS LÍMITES PEL	%
Sulfuro de plomo	1314-87-0	0.05 mg/m ³	0.05 mg/m ³	TWA: 0.05 mg/m ³ [Fuente Nacional]	0.05 - 0.2
Sulfuro de Zinc	1314-98-3	--	--	--	0.05 – 0.3
Sulfuro de hierro	1317-37-9				1.9 - 3
Sílice	14808-60-7	0.025 mg/m ³ (Resp.)	4.5 mg/m ³ (Resp.) 13 mg/m ³ (Total)	TWA: 0.05 mg/m ³ (Resp.) [Fuente Nacional]	5 - 8

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

3.1 Descripción básica de los peligros y riesgos.

- Peligro: Derrame con presencia del material particulado.

- Riesgos:
 - Contacto con piel, ojos y vías respiratorias; ingesta no intencional; ○
Contacto por derrame con el suelo, agua o aire.

3.2 Posibles efectos para la salud.

3.2.1 Efectos agudos:

INHALACIÓN:

La exposición al polvo es irritante para la nariz, la garganta, y vías respiratorias, irritación de la nariz y garganta, tos.

INGESTIÓN:

Puede causar efectos tales como estreñimiento.

CONTACTO CON LA PIEL:

Sin efectos importantes a la salud.

CONTACTO CON OJOS:

Irritación local.

3.2.2 Efectos crónicos:

La sustancia puede ser tóxica para la sangre, riñones, sistema nervioso central (SNC). Ha sido implicado como agente causal de la disminución en la capacidad reproductiva de hombres y mujeres. Posibles efectos teratogénicos y mutagénicos. La exposición prolongada sin una adecuada protección podría llegar a causar silicosis.

3.2.3 Listado químicamente como cancerígeno o como potencialmente cancerígeno:

[Sílice]: Contiene trazas de un compuesto clasificado como carcinógeno en humanos, (IARC. Grupo 1).

[Compuestos inorgánicos de plomo]: probable carcinógeno en humanos (IARC. Grupo 2A).

3.3 Efecto potencial al medio ambiente.

AIRE: Polución

AGUA: Incremento de concentraciones en el agua.

3.4 Sistema Globalmente Armonizado.

A1.18 toxicidad aguda (Capítulo 3.1)


Clasificación	Etiquetado	
---------------	------------	--

Clase de peligro	Categoría de peligro		pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	Código de indicación de peligro
Toxicidad Aguda	5	Por Ingestión	Sin pictograma	Atención	Puede ser nocivo en caso de ingestión	H303
	5	Por vía cutánea			Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel	H313
	5	Por inhalación			Puede ser nocivo en caso de inhalación	H333


A1.20 Lesiones oculares graves/irritación ocular (Capítulo 3.3)

Clasificación		Etiquetado			Código de indicación de peligro
Clase de peligro	Categoría de peligro	pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	
Lesiones oculares graves/irritación ocular	2B	Sin pictograma	Atención	Provoca irritación ocular	H320


A1.22 Sensibilidad cutánea (Capítulo 3.4)

Clasificación		Etiquetado			Código de indicación de peligro
Clase de peligro	Categoría de peligro	pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	
Sensibilización cutánea	1		Atención	Puede provocar una reacción cutánea alérgica	H317


A1.24 Carcinogenicidad (Capítulo 3.6), contacto con Plomo

Clasificación		Etiquetado			Código de indicación de peligro
Clase de peligro	Categoría de peligro	pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	
Carcinogenicidad	1 (tanto 1A como 1B)		Peligro	Puede provocar cáncer (inhalación, cutánea)	H350

A1.26 Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras una exposición única (Capítulo 3.8)

Clasificación		Etiquetado			Código de indicación de peligro
Clase de peligro	Categoría de peligro	pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	
Toxicidad sistémica específica de órganos diana tras una exposición única	3		Atención	Puede irritar las vías respiratorias	H335

A1.29 b) Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático (Capítulo 4.1 para los criterios de clasificación).

Clasificación		Etiquetado			Código de indicación de peligro
Clase de peligro	Categoría de peligro	pictograma	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	Crónico 1		Atención	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	H410

CONSEJO DE PRUDENCIA				
Código	PREVENCIÓN	INTERVENCIÓN	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN
H303		P301 + P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico /...si la persona se encuentra mal.		
H313		P302 + P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico/ /...si la persona se encuentra mal.		
H333		P304 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico /...si la persona se encuentra mal.		

H320	<p>P264 Lavarse TODAS LAS PARTES EN CONTACTO cuidadosamente después de la manipulación.</p>	<p>P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda</p>		
		<p>hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+ P313 Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.</p>		
H317	<p>P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles. – puede omitirse cuando el consejo P260 aparece en la etiqueta. El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán las condiciones aplicables. P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. P280 Usar guantes de protección</p>	<p>P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico. P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.</p>		<p>P501 Eliminación del contenido. Responsabilidad por residuos sólidos peligrosos frente a daños. Los generadores de residuos sólidos peligrosos podrán contratar una empresa prestadora de servicios de residuos sólidos debidamente registrada ante el Ministerio de Salud, la misma que, a partir del recojo, asumirá la responsabilidad por las consecuencias derivadas del manejo de dichos residuos.</p>

<p>H350</p>	<p>P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.</p> <p>P261 Evitar respirar Polvos/Humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.</p> <p>P280</p>	<p>P308 + P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.</p> <p>P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le</p>	<p>P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.</p> <p>P405</p>	<p>P501 <u>Eliminación del contenido.</u> Responsabilidad por residuos sólidos peligrosos frente a daños. Los generadores de residuos sólidos peligrosos podrán contratar una empresa prestadora de servicios de residuos sólidos debidamente registrada ante el Ministerio de Salud, la misma que, a partir del</p>
	<p>Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/respirador para polvos y gases. El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán el tipo de equipo de protección personal apropiado.</p>	<p>facilite la respiración.</p> <p>P311 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA y/o centro médico.</p> <p>P321 Tratamiento específico de acuerdo a tratamiento médico</p>	<p>Guardar bajo llave.</p>	<p>recojo, asumirá la responsabilidad por las consecuencias derivadas del manejo de dichos residuos.</p>

<p>H335</p>	<p>P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.</p>	<p>P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/ ...si la persona se encuentra mal.</p>	<p>P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P405 Guardar bajo llave.</p>	<p>P501 <u>Eliminación del contenido.</u> Responsabilidad por residuos sólidos peligrosos frente a daños. Los generadores de residuos sólidos peligrosos podrán contratar una empresa prestadora de servicios de residuos sólidos debidamente registrada ante el Ministerio de Salud, la misma que, a partir del recojo, asumirá la responsabilidad por las consecuencias derivadas del manejo de dichos residuos.</p>
-------------	--	---	---	---

4. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

INHALACIÓN:

Retirar a la víctima de la zona de exposición. Si dejó de respirar, personal capacitado debe proporcionar respiración artificial. En caso de dificultad respiratoria, personal médico debe administrar oxígeno. Si se detienen los latidos cardíacos, iniciar inmediatamente la reanimación cardiopulmonar (RCP), o desfibrilador externo automatizado (DEA). Rápidamente transporte a la víctima a un centro de atención de emergencias médicas.

INGESTIÓN:

No inducir al vómito a menos que lo indique el personal médico. No dar nada por la boca a una persona inconsciente. Si se han ingerido grandes cantidades de este material, llame a un médico inmediatamente.

CONTACTO CON PIEL:

Lavar con agua y jabón. Cubrir la piel irritada con una crema suavizante. Obtener atención médica si se desarrolla irritación.

CONTACTO CON OJOS:

No permita que la víctima se frote los ojos. Enjuagar con abundante agua durante 5 minutos o hasta que las partículas se eliminen, manteniendo los párpados abiertos. Si se presenta irritación, obtener atención médica. No intente eliminar manualmente ningún objeto o partículas pegado a la vista.

5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE FUEGO Y EXPLOSIÓN

Peligro de Fuego

No considerado como peligro potencial de incendio.

Método de extinción:

No considerado como peligro potencial de incendio.

Equipamiento protector:

No considerado como peligro potencial de incendio.

Peligro de explosión:

No considerado como peligro potencial de explosión.

Incendio que involucra Tanques

- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

6. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE DERRAMES Y/O FUGAS**6.1 DERRAMES Y/O FUGAS**

LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la nube de polvo.
- Evitar la inhalación del polvo de concentrado.

Derrame Seco Pequeño

- Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrame Pequeño

- Utilice las herramientas adecuadas para poner el sólido en un recipiente de eliminación de residuos. Terminar la limpieza vertiendo agua en la superficie contaminada y eliminar según las disposiciones de autoridades locales y nacionales.

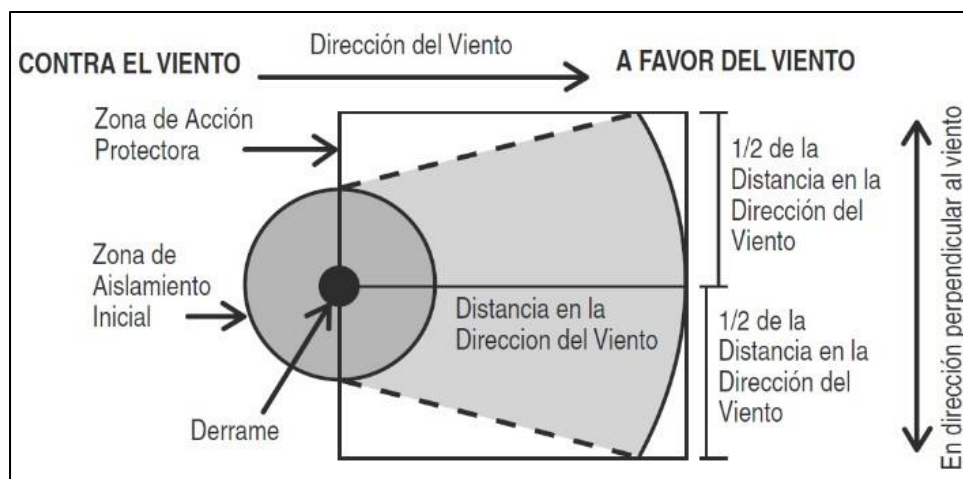
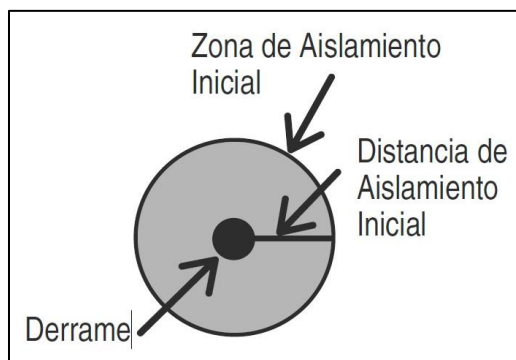
Derrame Grande

- Restringir el acceso a la zona hasta finalizar la limpieza. Limpie los derrames del material inmediatamente. Para minimizar el polvo, humedecer el material para luego barrerlo. Coloque el material derramado en recipientes debidamente etiquetados para su recuperación o eliminación.

6.2 MEDIDAS DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia.

- Cómo acción inmediata de precaución, aísle en todas direcciones, el área del derrame o escape como mínimo 50 metros (150 pies) para líquidos, y 25 metros (75 pies) para sólidos.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase con viento a favor, en zonas altas y/o corriente arriba.



En caso de Derrame – use la Guía de Respuesta a emergencia (Verificar última actualización).

- Vea la **Tabla 1 - Distancias de Aislamiento Inicial y Acción Protectora** de la Guía de Respuestas a emergencias (2016) para los materiales resaltados. Para los otros materiales, aumente como sea necesario en la dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en “SEGURIDAD PUBLICA”.
- Evitar la formación de polvo.
- Evitar que penetren al alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.
- Recoger con medios mecánicos.
- Llevar en recipientes adecuados a reciclaje o a eliminación.

En caso de Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotankue está involucrado en un incendio, AISLE 800 metros (1/2 milla) a la redonda; también, considere la evacuación inicial a la redonda a 800 metros (1/2 milla).

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN

Evite el contacto con ácidos. Minimizar la generación y acumulación de polvos. La manipulación, transporte y almacenamiento de este material requiere controles adecuados y cuidado para evitar derrames hacia el medio terrestre y acuático. El material derramado debe ser limpiado inmediatamente.

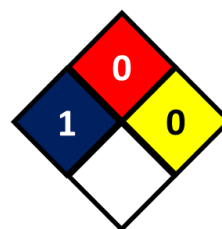
ALMACENAMIENTO

Mantener el recipiente bien cerrado. Mantenga el contenedor en un área fresca y bien ventilada. Evite el calor excesivo. Evite el contacto con ácidos, oxidantes y materiales combustibles. Minimizar la generación y acumulación de polvo.

Algunos concentrados de sulfuros pueden oxidarse y generar calor que se acumula en pilas de almacenamiento. Si el material se almacena durante períodos prolongados, la temperatura de las pilas debe ser monitoreada.



SGA



NFPA 704

8. CONTROL DE EXPOSICIONES / PROTECCIÓN PERSONAL

DISPOSICIONES DE INGENIERÍA

El material es depositado en una presa para relaves, diseñada para este propósito.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Utilizar respirador con filtro de partículas. Asegúrese de utilizar un respirador certificado.

PROTECCIÓN DE OJOS Y CARA

Anteojos o gafas ajustadas

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Use ropa protectora impermeables, overoles incluyendo botas, guantes de neopreno o guantes de cuero.

OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Lavaojos de emergencia.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

<p>APARIENCIA: Polvo, gris claro TEMPERATURA DE EBULLICIÓN: -- TEMPERATURA DE FUSIÓN: -- TEMPERATURA DE INFLAMACIÓN: -- PUNTO DE COMBUSTIÓN: -- TEMPERATURA AUTOINFLAMACIÓN: -- PRESIÓN DE VAPOR: Insignificante DENSIDAD DE VAPOR (aire=1): -- VISCOSIDAD: -- PESO ESPECÍFICO: 2.5</p>	<p>SOLUBILIDAD EN AGUA: Esencialmente insoluble PUNTO DE FLUIDEZ: -- PUNTO DE CONGELAMIENTO: -- LÍMITES DE INFLAMABILIDAD: DENSIDAD: 1.2 VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN (BU A/C=1): -- %VOLATILIDAD: -- COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (VOC): -- PH: 8 - 11</p>
---	---

10. REACTIVIDAD Y ESTABILIDAD
ESTABILIDAD:

- Estable a temperaturas y presiones normales.

CONDICIONES A EVITAR:

- Materiales incompatibles, el exceso de calor.

MATERIAS A EVITAR:

- En contacto con ácidos fuertes, genera sulfuro de hidrógeno, gas altamente tóxico e inflamable.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

- Puede desprender humos tóxicos e inflamables de sulfuro de hidrógeno en contacto con ácidos.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA:

- No ocurrirá.

11. INFORMACIÓN SOBRE TOXICIDAD

CARCINÓGENICO:

[**Compuestos de plomo**]: Clasificado como probable cancerígeno en humanos (IARC. Grupo 2a).

[**Sílice**]: Clasificado como carcinógeno en humanos. (IARC. Grupo 1).

MUTAGÉNICO:

Posibles efectos teratogénicos y mutagénicos.

GENOTOXICIDAD:

[**Plomo inorgánico y sus derivados como Pb**]: Causa aborto espontáneo en mujeres

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Se absorbe por la piel, por inhalación, ingestión. Puede causar daño a los siguientes órganos: sistema hematopoyético, riñones, sistema nervioso central (SNC).

12. INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGÍA

La exposición prolongada en ambientes acuáticos y terrestres puede conducir a la liberación de los metales autocontenido en cada compuesto, éstos pueden causar efectos perjudiciales en el medio ambiente.

Plomo: Los compuestos de plomo son altamente persistentes en el agua. Los compuestos de plomo disueltos se bioacumulan significativamente en plantas y animales, tanto en ambientes acuáticos y terrestres. La mayor parte del plomo está fuertemente retenido en el suelo con poca movilidad.

Zinc: En el medio acuático puede ser tóxico para organismos. En medios acuáticos el zinc se bioacumula en las plantas y animales.

Compuestos de plomo disueltos se bioacumulan en plantas y animales. El Zinc en medios acuáticos se bioacumula en plantas y animales.

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO

Si el material no puede devolverse para su procesamiento o recuperación, eliminarse de acuerdo con la normativa vigente.

Responsabilidad por residuos sólidos peligrosos frente a daños.

Los generadores de residuos sólidos peligrosos podrán contratar una empresa prestadora de servicios de residuos sólidos debidamente registrada ante el Ministerio de Salud, la misma que, a partir del recojo, asumirá la responsabilidad por las consecuencias derivadas del manejo de dichos residuos.

Envases de sustancias o productos peligrosos.

Los envases que han sido utilizados para el almacenamiento o comercialización de sustancias o productos peligrosos y los productos usados o vencidos que puedan causar daños a la salud o al ambiente son considerados residuos peligrosos y deben ser manejados como tales, salvo que sean sometidos a un tratamiento que elimine sus características de peligrosidad.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- El transporte de concentrado, debe realizarse en unidades (camiones o vagones de ferrocarril) que tengan una tolva y una cubierta hermética para evitar la pérdida de mineral, desde la transferencia de las unidades de producción a su lugar de almacenamiento sin causar impactos ambientales. Las tolvas de las unidades de transporte deben pasar un control a prueba de agua. Se pueden producir fugas de material en forma de pulpa con partículas finas de concentrado mineral.
- Una opción alternativa y / o complementaria al uso de tolvas herméticas es someter el material a un baño de spray con una solución supresora de polvo.
- Utilice una lista de verificación general del buen estado de los vehículos de transporte y sus componentes de tracción, frenado, suspensión, mantenimiento y componentes de seguridad.
- Exhiba, en lugares visibles, a cada lado de la unidad de transporte, la señalización (pictograma y / o señal) correspondiente al tipo de carga y tipo de transporte.
- Verificación de la experiencia del conductor y calificación para el trabajo. Como mínimo, debe cumplir con los requisitos de la normativa nacional peruana para el transporte de materiales peligrosos (referencia: Normativa nacional para el transporte de mercancías peligrosas).
- Después de cargar las unidades de transporte, vuelva a verificar las áreas de la puerta (sellos herméticos y sellos de seguridad).
- Revise la cubierta de la tolva. Se sugieren recubrimientos seguros (metálicos).
- Antes de abandonar el área de almacenamiento, mueva la unidad de transporte a través de una limpieza externa.
- Se recomienda tener controles de rastreo satelital de las unidades de transporte.

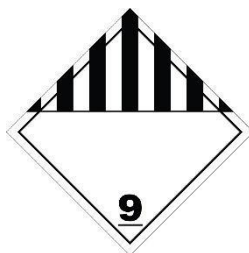
14.1 PARA TRANSPORTE MARITIMO

CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAD (UN) : UN 3077 Otras sustancias reguladas,
Sólidas, n.e.p.

Clase IMDG : N/A.
 Clase IMSBC : Grupa A
 Carga sólida a granel que se puede licuar (generar un líquido a partir de un sólido) si se transporta con un contenido de humedad en peso que exceda los límites de humedad transportable (TML).
 Otras Consideraciones : Riesgo ambiental / Riesgo vida acuática.

Nota 1: La carga de concentrado mineral, debe ir acompañada del certificado TML y una declaración de contenido de humedad (MC). La declaración de contenido de humedad no puede ser mayor que el límite de humedad transportable declarado (TML).

NUMERO DE LAS NACIONES UNIDAD	3077	Sustancia sólida con potencial de riesgo para el medio ambiente
CLASIFICACIÓN DOT	9	Material Misceláneo peligroso
GRUPO DE EMBALAJE	III	Material de peligrosidad menor.
NFPA 704	SALUD	1
	INFLAMABILIDAD	0
	REACTIVIDAD	0
	ESPECÍFICO	-



14.2 PARA TRANSPORTE TERRESTRE

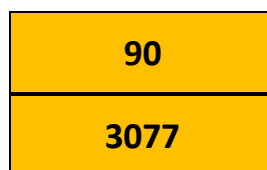
CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAD (UN) : UN 3077 Otras sustancias reguladas, sólidas, n.e.p.
 CLASIFICACIÓN : Clase 9 – Misceláneo.
 Otras Consideraciones : Riesgo ambiental / Riesgo vida acuática.

14.3 PARA TRANSPORTE TERRESTRE EN TERRITORIO PERUANO

Con base en la LEY 28256 y el DECRETO SUPREMO 021-2008-MTC (Ley y Regulaciones Nacionales para el Transporte de Materiales Peligrosos y Residuos Sólidos), se debe considerar la siguiente clasificación y etiquetado (el diamante NFPA 704 se incluye para práctica habitual requerida por las autoridades peruanas, incluso si este elemento corresponde al almacenamiento de acuerdo a la norma de referencia).

Identificación durante su transporte: Cartel cuadrangular en forma de rombo de 273 mm x 273 mm (10 ¾" x 10 ¾"), con el número de las Naciones Unidas en el centro y la Clase de riesgo DOT en la esquina inferior.

NUMERO DE LAS NACIONES UNIDAD	3077	Sustancia sólida con potencial de riesgo para el medio ambiente
GRUPO DE EMBALAJE	III	Material de peligrosidad menor.
CLASIFICACIÓN DOT	9	Material Misceláneo peligroso
NFPA 704	SALUD	1
	INFLAMABILIDAD	0
	REACTIVIDAD	0
	ESPECÍFICO	-



15. INFORMACIÓN SOBRE REGULACIONES

Normativa Nacional

- El transporte está regido por el "Reglamento de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos".

- Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero DECRETO SUPREMO N° 040-2014-EM.
- Ley que regula el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos. Ley N° 28256:
 1. Registro y permiso vigente para transporte de materiales peligrosos.
 2. El operador deberá contar con licencia especial vigente para conducir vehículos con materiales peligrosos.
 3. La unidad deberá estar identificada de acuerdo a las disposiciones del libro naranja de las Naciones Unidas.
 4. Contar con información para emergencias durante la transportación.
 5. Revisión diaria de la unidad.
 6. Revisión periódica del vehículo motorizado.
 7. Revisión periódica de semirremolques.
- Ley general de residuos sólidos. Ley N° 27314.
- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos. D.S. N° 057-2004-PCM.
- Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo. D.S. 015-2005-SA
- Norma Técnica Peruana, NTP - 399.015 - Símbolos Pictóricos para manipuleo de Mercancías Peligrosas

16. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaciones:

CAS: Servicio Abstracto Químico **Mg/m3:**

miligramos por metro cúbico. **ppm:**

partes por millón.

EPP: Equipos de protección personal

TWA: Promedio ajustado por el tiempo

STEL: Límite de exposición a corto plazo

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacionales

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales **IARC:**

Centro Internacional de Investigación del Cáncer.

NIOSH: Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacionales

ND: No determinado

La información proporcionada en esta Hoja de Datos de Seguridad es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento,

transporte, eliminación y descarga. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.